

OTRA MAGISTRADA EN EL SUPREMO

Por primera vez en 205 años el TS tiene mujeres en todas sus salas

N. VILLANUEVA MADRID

En sus 205 años de historia el Tribunal Supremo no había tenido nunca una mujer en cada una de sus cinco salas: Civil, Penal, Contencioso-administrativo, Social y Militar. Un nombramiento del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) lo hizo posible ayer: el de María de los Ángeles Parra como magistrada de la Sala Civil. No es la

primera vez que esta sala cuenta con una mujer (de 2005 a 2012 estuvo en ella la actual magistrada del TC Encarnación Roca), pero sí la primera que hay al menos una magistrada por cada una de las salas. En la Segunda, por ejemplo, la primera mujer aterrizó en febrero de 2014. Se trató de Ana Ferrer.

Con Parra ya son once las magistradas en el Alto Tribunal: una en la Sala

Primera (Civil), una en la Sala Segunda (Penal), cuatro en la Sala Tercera (Contencioso-Administrativo), cuatro en la Sala Cuarta (Social) y una en la Sala Quinta (Militar).

Parra, elegida con los votos de nueve de los veinte vocales, ocupará la plaza correspondiente al turno de juristas de reconocida competencia que quedó vacante por la renuncia de Ángel Fernando Pantaleón. Es catedrática de Derecho Civil en la Universidad de Zaragoza, y ha ejercido funciones jurisdiccionales como magistrada suplente en la Audiencia de Zaragoza en 2006 y 2007 y ha participado en más de 400 asuntos civiles y penales y en

la redacción de diversos anteproyectos de ley, de reforma de artículos del Código del Derecho Foral de Aragón, del Derecho civil patrimonial y las leyes de régimen económico matrimonial y de sucesiones.

Marlaska, vocal permanente

Por otra parte, como avanzó ayer ABC, el Pleno del CGPJ aprobó ayer que el presidente de la Sala Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Grande-Marlaska, pase a formar parte de la Comisión Permanente del CGPJ, el centro de decisiones del órgano de gobierno de los jueces en el que solo sus siete miembros tienen dedicación exclusiva.